

## AVISO NOTIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DE ELEGIBLES

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, liderada por la señora Alcaldesa Virna Lizi Johnson Salcedo como representante legal y nominadora de la entidad, en razón a la convocatoria denominada **“ALCALDÍA DE SANTA MARTA - MAGDALENA, PROCESO DE SELECCIÓN NO. 910 DE 2018 - MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA EL POST CONFLICTO (MUNICIPIOS DE 1ª A 4ª CATEGORÍA)”** y con sujeción a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, profirió los Actos Administrativos de nombramiento en período de prueba de los elegibles con firmeza individual que forman parte de las listas de los empleos que a continuación se detallan:

No. Vacantes Ofertadas	No. OPEC	Denominación	Código	Grado	ELEGIBLES		
					POSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
6	73672	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	3	72000532	ROBERTO GUILLERMO BARLIZA SÁNCHEZ
4	73675	INSPECTOR DE POLICIA RURAL	306	4	3	1082861895	RAUL FRANCISCO CORREA SANJUAN
					22	1083555086	MANUELA VICTORIA CABANA GUERRERO
					23	36727337	ELVIRA MILENA PEREZ AGUILAR
					24	1082996117	KEINNER ALBERTO GOMEZ CAMARGO
28	73678	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	25	1099960522	LILIVETH DEL CARMEN HERNANDEZ HERAZO
					26	12562345	JOSE LUIS AMAYA MAESTRE
					27	85477504	GUSTAVO ALFONSO AGUIRRE AMAYA
1	73939	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	1	7601875	CARLOS ANDRES PEREZ PINZON
					2	57441741	DIANA MARGARITA BARRETO CASTILLO

En consecuencia y, en aras de salvaguardar los derechos, instamos y exhortamos a los mencionados elegibles se sirvan proporcionarnos al correo electrónico institucional [secretariageneral@santamarta.gov.co](mailto:secretariageneral@santamarta.gov.co), la dirección de correo electrónico a fin de proceder con la notificación del Acto de nombramiento o acercase a las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Santa Marta dependencia de Secretaría General, ubicada en la Calle 14 # 2-49 (Palacio Municipal, Centro Histórico).

Se fija el presente aviso a los diez (10) días del mes de mayo de Dos mil Veintitrés (2023)

Agradecemos la atención,

**HILDA MARÍA BORJA VEGA**  
Secretaria General